LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2011

"PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (RC) Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y el Decreto Nº 948/10, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones: No**.-
OBSERVACIÓN	**La Visita e Inspección se realizará en los siguientes lugares y fechas:** **1º) AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI:** Dirección: Autopista - Luque.- Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (595) 21 645.600 / 646.100 Fax: (595) 21 645.600 Fecha y hora de realización: **02 de junio de 2011 a las 10:00hs.-** **2º) AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI:** Dirección: Ruta 7 - Dr. Gaspar Rodríguez de Francia.- Ciudad: Minga Guazú, Paraguay Teléfono: (595) 64 420 811.- Fax: (595) 64 420 811.- Fecha y hora de realización : **01 de junio a las 10:00 hs.-** Los representantes de las firmas que concurran a la Visita e Inspección, deberán presentar una Carta Poder simple, por la que se les autoriza a participar de dicho acto, acompañado de una copia de la Cédula de Identidad de cada uno. Las personas e interesados que no presenten dichos documentos, podrán asistir a la Visita e Inspección, no obstante, no se expedirá el Certificado correspondiente, ni a título personal, ni a nombre de la empresa que invoquen representar.- Posterior a la Visita, se expedirá un Certificado, firmado por los funcionarios responsables, que deberá ser presentado con los documentos de la oferta, teniendo el mismo, carácter de documento obligatorio y excluyente para la presentación de la oferta.-

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01(una) hoja como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la Oferta debidamente numerada y rubricada por el Representante de la firma oferente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Dpto. de Licitaciones

Francisco Cáceres